

Pedir cuentas. Mecanismo de participación ciudadana			
Las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general; por lo tanto, los ciudadanos podemos pedir cuentas sobre sus contenidos. Conozcamos la función de las Defensorías de las Audiencias.			
Asignatura	Formación Cívica y Ética		6° primaria
Bloque	4	Los pilares del gobierno democrático	Contenido
Ámbito	Aula		-Pedir y rendir cuentas. Mecanismos de la democracia. -Mecanismos de participación ciudadana. -Transversalidad: Español.
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> Ejerce los derechos y responsabilidades que le corresponde como integrante de una colectividad. Argumenta sobre las consecuencias del incumplimiento de normas y leyes que regulan la convivencia y promueve su cumplimiento. Valora las fortalezas de un gobierno democrático. Explica los mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la vida democrática. 		
Valores	Justicia, Libertad, Responsabilidad y Verdad.		
Competencias AMI	<ul style="list-style-type: none"> Definición y formulación de las necesidades de información. Localización y acceso a la información. Evaluación de la información. Organización de la información. Utilización de la información. Comunicación y utilización ética de la información. Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje. 		
Dilema	<p>Bárbara estaba profundamente indignada. Acababa de escuchar en la radio el diálogo de un locutor con uno de sus escuchas. Había sido una conversación llena de alburas y comentarios ofensivos.</p> <p>Cuando bajó del camión su mamá, quien la esperaba en la parada como todos los días, debió haberlo notado porque le preguntó qué le pasaba.</p> <p>Nada –respondió Bárbara-, es una tontería.</p> <p>Caminaron juntas y en silencio dos cuadras; el tiempo justo para que Bárbara organizara sus ideas y le contara a su mamá lo que escuchó.</p> <p>Hija, si esa conversación te alteró tanto creo que es importante que te quejes con el dueño de la estación de radio.</p> <p>¡Ay sí, ma!, respondió Bárbara. Ya parece que el dueño se va a preocupar por lo que pienso.</p> <p>Se preocupan hija. La televisión y la radio –pública y privada- son servicios públicos.</p>		

	<p>¡Pero yo ni siquiera elegí la estación!, argumentó Bárbara.</p> <p>No importa, la escuchaste en un transporte público; igual eres audiencia. Si no te quejas por lo que escuchaste, estás avalando lo que se dijo.</p> <p>Pasemos al café Internet y veamos qué podemos averiguar sobre la estación para saber a quién dirigir la carta.</p> <p>Si fueras Bárbara, ¿qué harías?</p> <p><u>Propuestas de solución</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomarle la palabra a tu mamá y averiguar cómo hacer llegar tu queja a la estación. 2. Hablar directamente al programa de radio y expresar tu sentir al aire. 3. Dejar las cosas como están. Una sola persona no puede cambiar el mundo.
<p>Ejecución de la actividad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comparta con sus alumnos que hoy trabajarán en la resolución de un dilema. 2. Lea el dilema en voz alta a todo el grupo. Si es necesario, hágalo dos veces. 3. Anote en el pizarrón las tres propuestas de solución que se proponen arriba para que queden a la vista de todos. 4. Asegúrese que todos los alumnos entiendan claramente el dilema. Si lo considera necesario, apóyese en imágenes, dibujos o estrategias de comprensión de lectura. 5. Pida a cada alumno que anote en su cuaderno la solución que él o ella darían al dilema. 6. Divida al grupo en tres subgrupos. 7. Asigne una solución del dilema a cada subgrupo. 8. Infórmeles que tienen 30 minutos para desarrollar una justificación para la solución asignada. 9. Pida a cada subgrupo que anote su justificación en una cuartilla como máximo. 10. Indique a cada subgrupo que nombre a un representante para que pase al frente del salón y describa los motivos. 11. Explique al grupo que mientras cada representante habla, quienes escuchan deben hacerlo con atención y respeto, y que, una vez terminada la exposición de motivos, tendrán 15 minutos para hacer debate. 12. Pida a los alumnos que anoten de nuevo en su cuaderno la solución que más los convenció y los argumentos. 13. Pregunte a sus alumnos si cambiaron la decisión que tomaron al principio del ejercicio.
<p>Actividad de cierre</p>	<p>Para cerrar la actividad haga una reflexión sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en su artículo 259, establece que “los concesionarios que presten servicio de radiodifusión deberán contar con una Defensoría de Audiencia (...) que será responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia”. o La actuación de las Defensorías de las Audiencias “se ajustará a los criterios de imparcialidad e independencia cuya prioridad será la de hacer valer los derechos de las audiencias según los códigos de ética que haya firmado o a los que se haya adherido cada concesionario”. o Las Defensorías de las Audiencias “determinarán los mecanismos para la difusión de su actuación, entre los cuales podrán optar por correo electrónico, páginas electrónicas o un número telefónico (...) que

- o Según el artículo 261 de la misma Ley, los radioescuchas o televidentes deberán formular sus comunicados por escrito e identificarse con nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico a fin de que puedan recibir una respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles.
- o Es importante señalar que no deben pasar más de siete días hábiles, desde la emisión del programa de radio o televisión, para enviar el comunicado.
- o Ser audiencias activas nos convierte en ciudadanos comprometidos.
- o Como público tenemos derechos, para ejercerlos hay que conocerlos. Invite a sus alumnos a hacerlo en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones: <https://somosaudiencias.ift.org.mx/>

Ligas útiles:

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf>

Somos Audiencias del IFT

<https://somosaudiencias.ift.org.mx/>